



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

N° ASE- CFOPM-112/2020.

ASUNTO: Comisión de presencia

San Luis Potosí, S.L.P. a 16 de Julio de 2020

**ARQ. MARÍA ISABEL VILLEGAS CISNEROS
AUDITOR
PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26, 28, 29, 77 fracción XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Estado de San Luis Potosí y fracción XVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionada los días 29 de Julio al 1° de agosto del año en curso, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la auditoría de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de San Vicente Tancuoyatlán, S.L.P.

Así mismo le informo que durante su comisión deberá observar las medidas establecidas en los artículos 22 y 24 del ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE MANERA ORDENADA, GRADUAL Y PROGRESIVA, Y SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS Y LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN ENCAMINADOS A EVITAR EL CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de junio del año 2020.

ATENTAMENTE

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

"2020, AÑO DE LA CULTURA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

C.P. MIRIAM MIRANDA TORRES, Coordinadora General de Administración